





Endesa Energía, S.A. Unipersonal CIF A81948077 C/Ribera del Loira, nº 60 28042 - Madrid

DATOS DE LA FACTURA

Nº factura: PMG409N0012384 Referencia: 130081835924/0094 Fecha emisión factura: 23/04/2024

Periodo de facturación: del 17/03/2024 a 15/04/2024 (29 días)

Fecha de cargo: 30 de abril de 2024

- FABIUS ENERGY, SL **ANDRES PRO 3 2-B** 06300 ZAFRA **BADAJOZ**

RESUMEN DE LA FACTURA Y DATOS DE PAGO

Potencia	22,74€
Energía	12,70€
Descuentos	-2,79 €
Otros	0,95 €
Impuestos	8,57 €
Total	42,17 €

(Detalle de la factura en el reverso)

Forma de pago: Domiciliación bancaria

Fecha de cargo: 30 de abril de 2024

IBAN: ES39004960020922168*****

Cod.Mandato: F00020930481533800030183

Versión: 0002

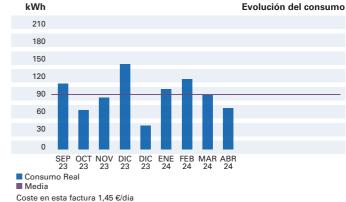
Su pago se justifica con el correspondiente apunte bancario

INFORMACIÓN DEL CONSUMO ELÉCTRICO

De 17/03/2024 a 15/04/2024 (29 días)

Consumo total 71,087 kWh

En esta factura el consumo ha salido a 0,1394 €/kWh



Coste en esta factura 1,45 €/día Coste últimos 14 meses 1,46 €/día Consumo último año 843 kWh

Las potencias máximas demandadas en el último año han sido 3.8 kW en P1 (punta) y 3.4 kW en P3 (valle).

El consumo medio mensual de los consumidores que están en su mismo código postal y tienen potencias contratadas inferiores o iguales a 15 kW, para su periodo de facturación es de 172,06 kWh.

TU CONSUMO DICE MUCHO DE TI

¿sabes que este año llevas consumido 260 kWh?



Entra en infoEnergía, tu herramienta de asesoramiento energético gratuita, y ahorra en tu factura.

Infórmate en endesa.com/infoenergia



A DATOS DEL CONTRATO

Titular del contrato: - FABIUS ENERGY, SL

NIF: B16828097

Dirección de suministro: AZAHAR 32-41 EL PALACI-38, CASTILLEJA

DEL CAMPO SEVILLA, SEVILLA

Contrato de mercado libre: Libre Endesa

Referencia de contrato de suministro: 130081835924 Potencias contratadas: punta 5,750 kW; valle 5,750 kW

Fin de contrato de suministro: 15/04/2024

Permanencia: No

DETALLE DE LA FACTURA

Potencia	22,74 €
Pot.Punta 5,75 kW x 0,102613 Eur/kW x 14 días	8,26 €
Pot.Punta 5,75 kW x 0,102613 Eur/kW x 15 días	8,85 €
Pot.Valle 5,75 kW x 0,033748 Eur/kW x 14 días	2,72 €
Pot.Valle 5,75 kW x 0,033748 Eur/kW x 15 días	2,91 €
Energía	12,70 €
Facturación del Consumo 39,414 kWh x 0,178473 Eur/kWh	7,03 €
Facturación del Consumo 31,673 kWh x 0,178957 Eur/kWh	5,67 €
Descuentos	-2,79 €
Descuento Indefinido 12,7 Eur x -10 %	-1,27 €
% Dto. Promocional 12,7 Eur x -10 %	-1,27 €
Descuento Promocional 12,7 Eur x -2 % DTO	-0,25 €
Varios	0,95 €
Financiación Bono Social 29 días x 0,006282 EUR/día	0,18 €
Alquiler del contador (29 días x 0,026552 Eur/día)	0,77 €
Impuestos	8,57 €
Impuesto electricidad (32,83 X 3,800000 %)	1,25 €
IVA normal 21% s/ 34,85	7,32 €

Sólo si antes del 1 de abril de 2024 tenía un contrato con nosotros le comunicamos que: A partir del 1 de enero de 2024 los precios de su tarifa se han actualizado trasladando la variación regulada correspondiente al Fondo Nacional de Eficiencia Energética de 2024, según lo establecido en la "Orden TED/268/2024, de 20 de marzo, por la que se establecen las obligaciones de ahorro energético, el cumplimiento mediante Certificados de Ahorro Energético y la aportación mínima al Fondo Nacional de Eficiencia Energética para el año 2024" (BOE 23/03/2024). Esta factura incluye la actualización de los precios de su tarifa desde el 1 de abril de 2024, y la regularización de los importes correspondientes al periodo enero - marzo 2024 se incluirá en una factura posterior si no va incluida en esta misma factura.

Incluido en el importe facturado está el coste del peaje de transporte y distribución, que ha sido de 11,81 € (10,55 € potencia, 1,26 € por energía activa), y de los cargos, que ha sido de 2,85 € (1,45 € potencia, 1,40 € por energía activa). Los precios de peajes de transporte y distribución an sido publicados en la Resolución de 21 de diciembre de 2023 de la CNMC (BOE 25-12-2023) y los de los cargos en la Orden TED/113/2024 de 9 de febrero (BOE 14-02-2024). El precio del alquiler del contador ha sido publicado en la Orden IET 1491/2013 de 3 de agosto.



TOTAL

INFORMACIÓN PARA EL CONSUMIDOR

Código QR y enlace https://comparador.cnmc.gob.es para acceder al Comparador de Ofertas de la CNMC:



CUPS: ES0031104329647007MN0F

Distribuidora: EDISTRIBUCION REDES DIGITALES Referencia del contrato de acceso: 500013739834

Peaje de transporte y distribución: 2.0TD

Segmento de cargos: 1 Nº contador: 203296265

DESTINO DEL IMPORTE DE LA FACTURA

El importe total de su factura tiene este destino:

- → 43,08% Energía. Incluye, entre otros, el coste de la energía en el mercado, los pagos por capacidad y la retribución al Operador del Sistema (REE) y al Operador de Mercado (OMIE).
- → 1,83% Alquiler de contador
- → 20,32% Impuestos
- → 28,01% Peajes de transporte y distribución. Retribuyen las redes de transporte y distribución.
 → 6,76% Cargos: Incluyen la retribución a las renovables, cogeneración y residuos (RECORE) 0,76%, las anualidades del déficit 71,00%, el sobrecoste de generación en TNP (territorios no peninsulares) 27,58% y otros 0,66%.

INFORMACIÓN DEL CONSUMO ELÉCTRICO A efectos de facturación de los peajes y cargos						
Periodo	17/03/2024 Lectura real	15/04/2024 Lectura real	Multipl.	Ajuste	Consumo	
Energía Punta Llano Valle	4.480 3.444 1.953	4.507 3.462 1.979	1 1 1	0 0 0	kWh 27 18 26	

Puede consultar el detalle del consumo horario (CCH) desde nuestra web o desde la web de la distribuidora (https://zonaprivada.edistribucion.com/areaprivada)

ពី

42,17 €

INFORMACIÓN DE SU PRODUCTO

Con esta tarifa disfrutarás de un precio estable, con el que te despreocuparás de las oscilaciones del mercado.



ATENCIÓN AL CLIENTE



Atención / Reclamaciones

800760909 (tlf. gratuito, disponible 24h) www.endesaclientes.com atencionalcliente@endesaonline.com C/ Ribera del Loira 60 - 28042 Madrid (solo correo postal)

Endesa Energía está adherida al Sistema Arbitral de Consumo. Para ampliar la información sobre las reclamaciones que pueden ser tratadas a través del arbitraje consultar www.endesaclientes.com.

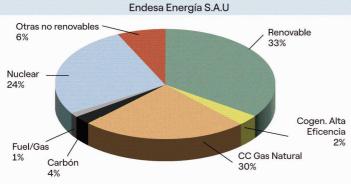
Una vez realizada la reclamación ante la compañía eléctrica, y si persiste la discrepancia sobre el contacto de suministro o facturaciones, también estará disponible la Oficina Municipal de información al Consumidor (O.M.I.C) de la localidad o, en su caso, la Dirección General de Consumo o de Industria de la comunidad autónoma.



Averías / Urgencias distribuidora

900 85 08 40 - EDISTRIBUCION REDES DIGITALES

ORIGEN DE LA ELECTRICIDAD DE SU COMERCIALIZADORA. 2022.



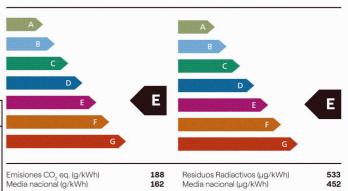
Origen	Endesa Energía S.A.U	Mix generación nacional	
Renovable	33,0%	42,3%	
Cogen. Alta Eficencia	1,5%	2,1%	
CC Gas Natural	30,3%	25,7%	
Carbón	3,4%	2,9%	
Fuel/Gas	1,3%	1,1%	
Nuclear	24,4%	20,7%	
Otras no renovables	6,1%	5,2%	

IMPACTO AMBIENTAL DE SU COMERCIALIZADORA.2022.

La letra 'A' corresponde al mínimo impacto ambiental, la 'D' a la media de generación nacional y la 'G' al máximo impacto ambiental.

${\bf Emisiones~de~CO_{_2}~equivalente}$ Endesa Energía S.A.U

Residuos Radioactivos Alta Actividad Endesa Energía S.A.U



Media nacional (µg/kWh)

452

Más información sobre el origen de su electricidad en https://gdo.cnmc.es/



Hola,			

Desde Endesa queremos informarte de las novedades regulatorias que afectan a tu contrato de luz. Te contamos:

Desde el **1 de enero de 2024, el IVA de la luz se ha fijado en el 10%.** Este IVA reducido aplica en el ajo 2024 y siempre y cuando el mercado mayorista esté por encima del límite establecido por el gobierno en el RDL 8/2023¹.

En el mes de febrero, el mercado mayorista ha cerrado por debajo del límite marcado, **lo que significa que el IVA** subirá al 21% en las facturas cuyo periodo de facturación acabe en un día de marzo, cumpliendo con lo marcado por el Gobierno.

En definitiva, el IVA de tu factura de la luz puede variar a lo largo de todo 2024 según la evolución del mercado.

Gracias por seguir confiando en Endesa Energía

¹El IVA del 10% aplica a contratos de luz cuya potencia contratada sea inferior o igual a 10 kW, cuando el precio medio aritmético del mercado diario correspondiente al último mes natural anterior al del último día del periodo de facturación haya superado los 45 euros/MWh.